



GUÍA DOCENTE 2025-2026

Diseño y ejecución de la investigación cuantitativa

1. Denominación de la asignatura:

DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

Titulación

Máster Ciencias de la Salud: Investigación y Nuevos Retos

Código

8079

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud: de la idea a la transferencia

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud y Ciencias de la Educación

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Silvia Ubillos Landa, Mario Del Líbano Miralles y Alicia Puente Martínez

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Silvia Ubillos Landa

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1er Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Es necesario tener conocimientos básicos de métodos de investigación y de análisis estadísticos (t de student, correlaciones y anovas)

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias:

CC03 - Recoge, informatiza y analiza los datos avanzados para lograr una adecuada interpretación y discusión de los resultados a partir de criterios teóricos.

CC25 - Maneja los canales de difusión y transferencia del conocimiento científico y comunica de forma clara, tanto por escrito como oralmente, los resultados de los trabajos de investigación.

CC26- Planifica e investiga con la autonomía suficiente siendo capaz de participar en proyectos relacionados con la salud en contextos interdisciplinares.

CC31 - Manifiesta motivación por la calidad.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Conocimientos o contenidos

CO03 - Conoce el proceso de recogida y análisis de datos avanzados, así como las bases para una adecuada interpretación y discusión de los resultados a partir de criterios teóricos.

CO25 - Conoce los canales de difusión y transferencia del conocimiento científico y las normas básicas de la comunicación científica.

CO26- Conoce las fases de un proyecto de investigación y cómo planificarlo.

CO31- Conoce la importancia de los procesos de calidad en investigación en Ciencias de la Salud.

Habilidades o destrezas:

HH03 - Es capaz de recoger, informatizar y analizar los datos avanzados, así como de interpretar y discutir los resultados a partir de criterios teóricos.

HH25 - Es capaz de utilizar los canales de difusión y transferencia del conocimiento científico y puede comunicar adecuadamente, tanto por escrito como oralmente, los resultados de los trabajos de investigación.

HH26- Es capaz de completar un trabajo de investigación en todas sus fases: diseño, planificación, ejecución, análisis de los datos y difusión.

HH31- Es capaz de reconocer la calidad científica de un trabajo de investigación.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Diseño y ejecución Investigación cuantitativa
1. Diseños de investigación cuantitativos Diseños Pre-experimentales Diseños Cuasi-experimentales Diseños Experimentales
2. Técnicas e instrumentos de recogida de datos cuantitativos
3. Diseño y validación de cuestionarios, escalas e inventarios. Fiabilidad como consistencia interna: alfa de Cronbach Fiabilidad como estabilidad temporal: t-retest Validez de contenido Validez de constructo Validez de Criterio Sensibilidad y Especificidad
4. Aplicaciones informáticas para análisis de datos cuantitativos SPSS AMOS Mplus
5. Análisis univariados, bivariados y multivariados: Análisis descriptivos de tendencia central y de dispersión T de Student para muestras relacionadas e independientes, ANOVAs y ANCOVAs, Correlaciones Análisis de regresión Análisis Factorial Exploratorio (AFE) y Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) Mediaciones, Moderaciones y Mediaciones Moderadas
6. Interpretación y redacción de resultados
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8079&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Se aplicarán las siguientes actividades formativas:

- AF01- Clases en línea sincrónicas: sesiones sincrónicas donde el profesorado y el profesorado colaborador exponen contenidos, se realizan debates, puestas en común, etc.
- AF02- Estudio de casos. Se proponen al estudiantado casos reales, con el objetivo de proponer soluciones, una vez se ha analizado en profundidad.
- AF03- Elaboración de trabajos e informes. El estudiante desarrolla un trabajo o un informe escrito.
- AF05-Análisis de fuentes documentales y audiovisuales. El alumnado lee o visualiza contenido audiovisual y realiza un análisis de la información de la fuente.
- AF06- Proyectos. El alumnado realiza un proyecto para resolver un problema concreto o para plantear soluciones específicas.
- AF09- Trabajo personal autónomo. El alumno dedica tiempo a trabajar en las tareas del máster de forma independiente.
- AF10- Trabajo personal dirigido. El alumno dedica tiempo a trabajar en las tareas del máster con la guía de un profesor o tutor.
- AF12- Tutorías virtuales. El estudiante realiza tutorías de forma no presencial con el profesorado para abordar cuestiones relativas a las asignaturas.

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
AF01- Clases en línea sincrónicas:	CC03, CC25, CC26, CC31	18
AF12- Tutorías virtuales.	CC03, CC26, CC31	3
AF05-Análisis de fuentes documentales y audiovisuales.	CC03, CC25	24
AF03- Elaboración de trabajos e informes.	CC03, CC25, CC26, CC31	60
AF09- Trabajo personal autónomo.	CC03, CC25, CC26, CC31	16
AF10- Trabajo personal dirigido.	CC03, CC25, CC26, CC31	4
Total		125



12. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura es necesario:

- 1) Tener aprobados la prueba final como las pruebas de evaluación continua.
- 2) Tener entregadas todas las actividades propuestas en el plazo de tiempo requerido y superadas. La entrega entre 24-48 horas tarde tendrá una penalización del 30%. Cualquier entrega después de las 48 horas de la fecha límite de entrega será valorada con un "0".
- 3) En caso de que el alumnado no haya realizado el diseño de la investigación junto a la redacción y presentación del informe durante la primera convocatoria, esta actividad no se podrá recuperar en la segunda convocatoria, debido a que es un proceso cuya elaboración requiere un trabajo continuado durante todo el semestre.

“El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo con los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, el profesor deberá plantear al alumno la prueba o pruebas que considere necesarias para evaluar la adquisición de competencias que el alumno no haya adquirido. En base al acuerdo adoptado en Comisión de Docencia de la Universidad de Burgos -5 de octubre de 2023-, en consonancia con el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación, todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza en cuanto a complejidad y duración resulte imposible repetir o sustituir para garantizar lo que se pretenda evaluar (competencias, conocimientos, habilidades o destrezas). Estas pruebas deberán recogerse explícitamente en las guías docentes, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro. Como se ha indicado, en esta asignatura el diseño de la investigación junto a la redacción y presentación del informe no son recuperables en la segunda convocatoria, debido a que es un proceso que requiere un trabajo continuado durante todo el semestre. En la segunda convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente



al curso académico en el que se produzca el fraude". "Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referencias debidamente". "Se podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...) para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes". El fraude en alguna prueba de evaluación solo afecta a ese procedimiento en esa convocatoria (https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/resolucion_de_18_de_diciembre_2024_-_modificacion_reglamento_evaluacion.pdf)

Esta asignatura no ofrece la posibilidad de mejorar su calificación a aquellos/as alumnos/as que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria (Art. 19.11 del Reglamento de evaluación).

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se aplicarán los mismos criterios mencionados con anterioridad.

Para superar la asignatura será necesario haber superado todas las partes de este proceso evaluativo. Estas pruebas asegurarán que el alumnado ha adquirido las competencias mínimas reflejadas en la guía docente de la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Pruebas finales (análisis multivariados)	20 %	20 %
Prueba de evaluación continua (ejercicios)	50 %	50 %
Elaboración y presentación de trabajos e informes	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

La utilización de las TICs es esencial como herramientas para potenciar el aprendizaje autónomo de los/as estudiantes. Se utilizará recursos como: Manual, presentaciones, enlaces a distintas páginas webs, vídeos tutoriales...



UNIVERSIDAD DE BURGOS
CIENCIAS DE LA SALUD Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Castellano